



# CUIDADOS EN CHILE: MÁS QUE UNA LEY, UN DESAFÍO PAÍS

**L**l 14 de enero de 2026 Chile dio un paso histórico con la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Cuidados. No es solo de un trámite legislativo, sino la cristalización de años de esfuerzo ciudadano y político: desde el piloto Chile Cuida en 2016, pasando por su desarrollo sostenido, hasta la formulación de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados en 2024. Esta ley marca un punto de inflexión en la forma en que nuestra sociedad valora el cuidado, una labor que por décadas ha estado relegada al ámbito individual y al esfuerzo invisible de las familias, particularmente mujeres.

Con esta ley, el cuidado pasa a ser un derecho reconocido por el Estado, integrándose como una nueva dimensión de la seguridad social chilena; se establece un marco legal que obliga a garantizar progresivamente apoyos a lo largo del curso de vida, reconociendo que cuidar no es solo una responsabilidad personal, sino un pilar fundamental de la equidad, la dignidad y la justicia social. Sin embargo, aprobar la ley es solo el comienzo. El verdade-



**Por Déborah Oliveira**

Académica U. Andrés Bello e investigadora Micare.



**Por Pablo Villalobos**

Académico U. Mayore e investigador Micare

ro desafío empieza ahora: traducir palabras en acción. El próximo gobierno deberá asegurar un sistema efectivo, eficiente y sostenible, pero sobre todo equitativo y de calidad, respondiendo a las necesidades de las personas que requieren apoyo y quienes las cuidan.

Chile no camina solo. En la región, Uruguay y Costa Rica ya cuentan con un sistema funcional; otros países, como México o Argentina, han avanzado en las legislaciones similares. Con este hito, Chile se sitúa a la vanguardia regional, con la oportunidad de construir una sociedad donde cuidar sea un deber compartido, un derecho garantizado y un valor central.

Garantizar el acceso al cuidado y el derecho a cuidar con bienestar implica también transformaciones más profundas: promover el desarrollo de una sociedad que reconoce la interdependencia como condición humana y valora y celebra la vida y dignidad de todas las personas.

Hoy más que nunca, la pregunta es clara: ¿Seremos capaces de convertir esta ley en un sistema vivo, que transforme efectivamente la vida de quienes cuidan y de quienes reciben cuidados? La historia comienza ahora.